

3 de Febrero de 1852

Viendo a principios de Mayo último suspendió las
 obras de estas Fuentes saladas el Ingeniero D. Alejandro
 Plaza, ~~solo~~ solo de un gran si bien en agosto que
 se quedaban perfectamente aseguradas las mareas, no obsta-
 te estas no subían a la altura q. ante tubicera y
 a la f. estaban araglados los arroyos para su con-
 ducción a las Heras y Depósitos: que por cuyo mo-
 tivo y encargo del mismo ~~Ingeniero~~ S. Plaza se ~~re-~~
 bajaron los arroyos todo cuanto era posible y aun
 así no se consiguió el que por su curso natural se
 diesen mareas bastante a la ^{elaboración de sales} ~~fabricación~~, que debie-
 ra dar ya principio: ~~Todo esto y el q. como las~~
~~obras habían durado~~ ~~Todo el invierno y por consi-~~
~~guiente no se había~~ ~~en aquel tpo. Todo esto y~~
~~todo por V. mismo~~ ~~como encargado especialmente~~
~~de mismo~~ ~~nos convenia de la mejora~~
~~por el Sr. Plaza~~ ~~aquellas~~ ~~de la fuente prin-~~
 necesidad de sacar ~~la~~ ~~en~~
 cipal a ~~trabaja-~~ ~~por medio de tubugnetes como el~~
 ano anterior se pensó de otro modo de quedarnos
 sin fabricación o cuando menos ser esta reducida si-
 ma en lo que si perjudicada resultaba la comu-
 nidad de Herederos lo hubiere sido en mayor
 escala la Hda. por lo q. consintió V. ~~en~~ ~~tra-~~
 operación sacando a remate en corte, que se
 gún la diligencia de aquel, recibí del obligado,
 y cuenta pautadas de los carpinteros que traba-
 jaron en la construcción de los arroyos, cuyos do-
 cumentos acompañó ascendió a cuatro mil y dos d.
 Esta cantidad la tiene adelantada esta Comuni-

dad y es justisimo se vea cuanto antes indemniza
da por la H^{da} o quien ~~suplemento~~ correspon
den tales gastos, supuesta la necesidad de hacerlos,
reconocienda como no podia menos por ~~esta~~ ^{esta} Admⁿ
nistracion para evitar esceivamente mayores pes
pensas q. de otro modo se hubieran segund a la
Hacienda. En esta extension ~~espera esta Comandante~~ ^{se debe f. no tener}
~~se acuerda~~ ^{se acuerda} y en caso Reg. V. no se
halla autorizado y con fondo para satisfu
cer de pronto tal cantidad a esta Comandante
espero se servira elevar esta reclamacion
a la superioridad para que tenga efecto
antes cumplimiento con pto pago. D^e
se pao en febrero a 3 de 1852.